

Convocatoria – Comisión Nacional Antidopaje Argentina

Capacitación 2025

Acreditación y reacreditación para el Personal de Recolección de Muestras (PRM)

Dirigida a quienes estén interesados en formar parte del listado de habilitados a realizar el proceso de toma de muestra en controles de dopaje.

Esta capacitación tiene el propósito de actualizar al personal vigentes y convocar nuevos aspirantes interesados en formarse en esta área crucial para la integridad del deporte.

Objetivo

La capacitación tiene como objetivo actualizar y reforzar los conocimientos y procedimientos relacionados con el control de dopaje. Además, busca formar nuevos oficiales que desempeñarán un rol clave en el proceso de recolección de muestras tanto de orina como de sangre.

Modalidad

- *Teórica y Práctica:* Se combinarán módulos teóricos, donde se revisarán conceptos y normativas, con sesiones prácticas para fortalecer las habilidades en la toma de muestras y resolución de situaciones reales.
- *Obligatoria:* La participación en la capacitación es obligatoria para quienes deseen obtener la acreditación como oficiales de control de dopaje 2025.

Envío de solicitud de inscripción

Mediante el siguiente hipervínculo, usted podrá acceder al formulario constituye una solicitud de inscripción para la nueva capacitación destinada a la acreditación o reacreditación como integrante del personal de recolección de muestras de la Comisión Nacional Antidopaje. El envío del formulario no constituye la aprobación de la inscripción. La respuesta correspondiente a su solicitud será enviada a través de correo electrónico a partir del mes de marzo junto con el enlace de acceso al encuentro introductorio virtual. Esta capacitación cuenta con **cupos limitados**.

[LINK DE ACCESO AL FORMULARIO AQUI](#)

Para aplicar como PRM dentro del formulario detallado anteriormente, debe contar con la documentación detallada a continuación:

- 1) DNI – frente y dorso
- 2) Currículum Vitae
- 3) Título secundario
- 4) Certificaciones que avalen titulaciones de grado, posgrado, técnico. Otros
- 5) Certificado que habilite a realizar extracciones de sangre (si corresponde)
- 6) Certificado de antecedentes penales (el mismo se tramita por la página Argentina.gob.ar)
- 7) Poseer caja de ahorro en cualquier entidad bancaria

Es condición excluyente para continuar con el proceso de inscripción:

- a. Ser mayor de 21 años.
- b. Nivel académico: Terciario/grado/tecnicatura en curso o amplia experticia en especialización en salud, deporte o antidopaje.
- c. No poseer antecedentes penales.

En el caso de ser seleccionado para continuar con el proceso de capacitación y acreditación, para poder formar parte del personal de recolección de muestras de la Comisión Nacional Antidopaje, es necesario:

- a. Realizar de forma satisfactoria todas las capacitaciones brindadas por la Comisión Nacional Antidopaje respecto al Oficial de Control de Dopaje.
- b. Poseer un SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES con cláusula de no repetición
- c. En el caso del Oficial de recolección de muestras de sangre: poseer un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Detalles de la Capacitación

Encuentro presencial

- Fecha: 11 y 12 Abril
- Lugar: CABA a confirmar

Evaluación final

Aclaración: Para poder estar habilitado a rendir, el aspirante a PRM debe presenciar como chaperón al menos 3 controles

- Evaluación teórica: Evaluación con formato opción múltiple de modalidad virtual
- Oral: simulacro y evaluación de un procedimiento de toma de muestra.

Durante el proceso de acreditación, los postulantes podrán ser convocados a entrevistas, ya sea presenciales o virtuales, por parte de la Comisión Nacional Antidopaje. Estas entrevistas tienen como objetivo evaluar el cumplimiento de los criterios establecidos y garantizar el adecuado desempeño en el ámbito relacionado con las normativas antidopaje. La asistencia y participación en dichas entrevistas es de carácter obligatorio para continuar con el proceso de acreditación.

Temario

Módulo I - Introducción teórica y práctica a la labor del Oficial de Control de Dopaje.

1. Introducción
 - Actualidad del deporte Argentino
 - Comisión Nacional Antidopaje
 - Control de Dopaje.
 - Objetivos y funciones de los Oficiales de Control de Dopaje (OCD).
2. Normativas y Legislación Vigente.
 - Revisión de las normas internacionales de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA-WADA)
 - Reglamentación Nacional.
3. Procedimiento de Toma de Muestras
 - Parámetros previos al control de dopaje – Material de control de dopaje
 - Protocolos para la toma de muestras de orina
 - Armado de estación de control de dopaje
 - Formularios de control de dopaje
 - Manejo de muestras
 - Aspectos administrativos posteriores al control de dopaje
4. Gestión Estratégica del proceso de toma de muestra – estudio de casos
 - Procedimientos y protocolos para resolver conflictos y manejar situaciones complejas durante el proceso de tomas de muestra.
 - Herramientas de comunicación y escucha eficiente.
 - Características de control.
 - Característica de deportes.
 - Característica de deportista.

Módulo II - Los aspectos legales de la labor como Oficial de Control Antidopaje.

5. Ética y Confidencialidad.
 - Código de Ética del PRM.
 - Responsabilidad y manejo de la confidencialidad en el trabajo de los oficiales.
 - Derechos y obligaciones

Módulo III - Oficial de recolección de muestras de Sangre.

6. Procedimiento de Toma de Muestras.

- Parámetros previos al control de dopaje – Material de control de dopaje
- Protocolos para la toma de muestras de sangre.
- Armado de estación de control de dopaje.
- Formularios de control de dopaje.
- Manejo de muestras.
- Aspectos administrativos posteriores al control de dopaje

Prácticas y evaluación final

- Práctica de observación e intervención como chaperón.
- Examen teórico y práctico.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Convocatoria para la capacitacion de OCD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.